

Segundo.—Cese y nombramientos de Administradores.

Se notifica a los señores socios que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alaquàs, 22 de marzo de 2004.—El Administrador, Arturo Sánchez Rodríguez.—10.473.

UNIDAD DE RESONANCIA Y SCANNER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 11 de marzo de 2004, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en paseo de Sancha, 42, el día ocho de mayo de 2004, a las doce horas, en la primera convocatoria, y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las Cuentas Anuales e informe de Gestión del ejercicio, correspondiente al año 2003, y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta, y en su defecto, designación de los interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho a asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos. Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean envío de copia a domicilio.

Málaga, 17 de marzo de 2004.—D. José Manuel Bravo Muñoz, Presidente del Consejo de Administración.—10.464.

VALENCIANA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Valenciana de Logística y Servicios, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, en primera y única convocatoria, para el día 29 de abril de 2004, a las diecinueve horas y treinta minutos. En el domicilio social, calle Valencia, número 46, de Picaña. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Informe sobre la ampliación de capital realizada en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Picaña, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Emilio M.^a Crespo de Miguel.—11.104.

WILMINTON, S. L.

(Sociedad escindida)

RUFE INVERSIONES, S. R. L.

WILMINTON, S. L.

(Sociedades beneficiarias en constitución)

La Junta general de socios de «Wilmington, Sociedad Limitada», celebrada el día 2 de febrero de 2004, acordó por unanimidad, la escisión total y extinción de la compañía, traspasando la totalidad de su patrimonio a dos sociedades beneficiarias de nueva creación «Rufe Inversiones, Sociedad Responsabilidad Limitada» y «Wilmington, Sociedad

Limitada», adoptando esta última, la denominación social de la sociedad escindida, de conformidad con el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil. Todo ello conforme al Proyecto de Escisión redactado en fecha 26 de enero de 2004 por el Administrador único de la compañía escindida.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los que remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión de la sociedad escindida.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, a 3 de febrero de 2004.—El Administrador único, don Juan-Diego Ruiz Vera.—10.416.
2.^a 30-3-2004

WOLLEY, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad Wolley, Sociedad Limitada, celebrada el 18 de marzo de 2004, ha acordado, por unanimidad, la liquidación y disolución de la sociedad, aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	43.272,87
Tesorería	28.848,58
	<hr/>
Total Activo	72.121,45
Pasivo:	
Capital suscrito	72.121,45
	<hr/>
Total Pasivo	72.121,45

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El liquidador, don José Climent Roldán.—11.086.